

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CONSTRUCTORA LA SULTANA COSULT S.A."

En la ciudad de Machala, en el domicilio de la Compañía situado en la Av. 10 S/N y treceava Norte, a los 30 días del mes de Marzo de dos mil diecinueve, siendo las 16H30 se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **CONSTRUCTORA LA SULTANA COSULT S.A.** Preside la sesión en calidad de Presidente de Junta Ing. Willian Jaramillo Valarezo y actúa como secretario Ad-hoc Ing. Alejandro Romoleroux Vera.

Procede inmediatamente a formar la lista de accionistas los cuales se presentan a continuación:

No.	NOMINA DE ACCIONISTAS	No. ACCIONES	VALOR ACCION	No. VOTOS
1	ROMOLEROUX VERA ALEJANDRO PEDRO	500	\$ 1	500
2	JARAMILLO VALAREZO WILLIAN FABIAN	500	\$ 1	500
TOTALES		100%		1000

La totalidad del capital suscrito y pagado, está compuesto por mil acciones (1.000) de valor de USD 1.00 cada uno.

Para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Informe del Presidente de la Junta.
2. Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al año 2018
3. Informe del Comisario por el año 2018.
4. Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera del Ejercicio Económico 2018
5. Conocer y Resolver sobre el Presupuesto para el Año 2019.

Los asistentes que representan el cien por ciento de las acciones, constituyen el cien por ciento del capital suscrito y pagado, dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

**PRIMERO:** Apertura de la sesión por parte de la Presidenta de la Junta General ordinaria de la compañía **CONSTRUCTORA LA SULTANA COSULT S.A.**, luego que, por secretaria, se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la Ley de Compañías y así obtener el asentamiento unánime de los Accionistas presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la convocatoria, su informe es aprobado por la Junta unánimamente.

**SEGUNDO:** El Ing. William Fabián Jaramillo Valarezo, Gerente General de la compañía, expone su informe correspondiente al año 2018, el mismo que es aprobado por unanimidad.

**TERCERO:** La Ing. Miranda Monserrate Ana María, en calidad de Comisaria, expone su informe correspondiente al año 2018, el mismo que es aprobado por unanimidad.

**CUARTO:** Puesto en consideración y una vez analizados los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, habiendo reconocido la información de los balances como oportuna para indicar que se debe activar inmediatamente las operaciones de la empresa mediante contratación pública para darle movimiento y uso para lo cual fue creada, es aprobado unánimamente.

**QUINTO:** Los accionistas resuelven aprobar el Presupuesto para el año 2018.

Siendo las 18H00 horas del día 30 de marzo del año dos mil dieciocho, y habiéndose agotado todos los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la Presidenta de la Junta dispone que se forme el expediente de la Junta con la lista de Accionistas y concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, la que luego de reinstalada la sesión es aprobada por unanimidad, suscrita por el Presidente, Gerente General y Secretario Ad-hoc para su certificación legal.



ING. JARAMILLO VALAREZO WILLIAM FABIAN

**PRESIDENTE DE JUNTA**

CC. 0703577569



ING. ALEJANDRO PEDRO ROMOLEROUX VERA

**GERENTE GENERAL**

CC. 0704063593

**SECRETARIO AD-HOC**